

REGLAMENTO o NORMAS

QUE SE HAN DE OBSERVAR EN EL DESARROLLO DE LA FESTIVIDAD DE LAS MOZAS o HERMANA MAYOR EN HONOR DE NUESTRA PATRONA LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUÍA

PARROQUIA DE SAN MATEO APÓSTOL Y EVANGELISTA

La *FIESTA DE LAS MOZAS* o *HERMANA MAYOR* de Villanueva del Duque, hunde sus raíces en la historia inmemorial de fe y devoción que la Villa profesa a su excelsa Patrona, la Santísima Virgen de Guía. Es por tanto unas de las fiestas más importantes que conservamos en nuestro calendario mariano, y por ello hemos de hacer lo posible para que esta celebración no decaiga o pierda el verdadero sentido de acción de gracias a nuestra querida Patrona.

Teniendo en cuenta que en los últimos años, motivado siempre por buscar lo mejor para honrar a la Santísima Virgen, se han ido acumulando elementos que poco a poco han desvirtuado el verdadero sentido de esta singular fiesta, por lo que varias familias, deseosas de participar en ella, han aconsejado que lo mejor sería establecer una serie de *normas* o *reglamento* que evitase en lo posible que el sentido religioso y sencillo de la *HERMANA MAYOR*, quedase relegado a una celebración externa y llena de gastos que en nada sería honrar a la Virgen de Guía.

Por ello, tras una reunión mantenida con las familias cuyas jóvenes y niñas están a la espera de poder realizar su *FIESTA DE LAS MOZAS* en acción de gracias a la Virgen de Guía, aconsejaron establecer los siguientes puntos de modo que ninguna de ellas se sintiera cohibida por no estar a la altura de las circunstancias de años anteriores.

Así, se acordó qué:

① El Domingo de Resurrección, al concluir la Misa de la tarde, se realizará un candelorio público de aulagas en la puerta del domicilio de la *HERMANA MAYOR* de ese año. Durante el tiempo que permanezca encendido, sólo se invitará a los asistentes a garbanzos tostados, altramuces y vino. Dentro del domicilio, sólo se servirá un aperitivo a la *HERMANA MAYOR*, a la *HERMANA ENTRANTE* y a la *HERMANA SALIENTE*, así como a sus respectivos padres.

② El Lunes de Pascua, *DÍA DE LAS MOZAS*, al concluir la Procesión y Función de la Virgen de Guía, se ofrecerán unos refrescos y aperitivos *a todas las mozas del pueblo*, que previamente han sido invitadas de la forma acostumbrada, así como a los familiares más cercanos de la propia *HERMANA MAYOR*, y de la *ENTRANTE* y de la *SALIENTE*.

Además, para organizar lo mejor posible el desarrollo de la Fiesta, se recordó que:

① La Cruz Parroquial, que irá abriendo el cortejo procesional, la portará (preferentemente) el padre de la *HERMANA SALIENTE*.

② El Estandarte de la Santísima Virgen de Guía, lo portará (preferentemente) el padre de la *HERMANA ENTRANTE*.

③ La Imagen de Cristo Resucitado, será portada hasta la Ermita de la Virgen de Guía, por los familiares de la *HERMANA MAYOR*.

④ Una vez en la Ermita, tras los cantos de alabanza al Señor Resucitado y a la Santísima Virgen, los familiares de la *HERMANA MAYOR*, portarán la Imagen de la Virgen de Guía, y los de la *HERMANA ENTRANTE*, lo harán con la del Cristo Resucitado, hasta la Iglesia Parroquial de San Mateo Apóstol.

⑤ El orden procesional a seguir, será: Cruz Parroquial, estandarte, Imagen de Cristo Resucitado, acompañado por la familia de la *HERMANA ENTRANTE* tras la cual, irá la Imagen de la Virgen de Guía.

⑥ En la procesión de traída de la Santísima Virgen de Guía el Domingo de Resurrección, como en la propia del Lunes de Pascua, *Fiesta de las Mozas* las *HERMANAS MAYORES* se situarán delante, levemente separadas de las andas de la Virgen, en el orden de: *HERMANA MAYOR* en el centro, a su derecha la *HERMANA ENTRANTE* y a su izquierda la *HERMANA SALIENTE*. Puesto que de igual forma ocuparán en la primera banca de la Parroquia durante de los cultos en honor de la Santísima Virgen.

⑦ Siguiendo la costumbre se realizará el obsequio de las tres tartas para su degustación en el convite.

⑧ Además de *las mozas* del pueblo invitadas al acto, por deferencia, se tendrán también como invitados por su cargo al: Alcalde; Juez de Paz; Comandante de Puesto de la Guardia Civil, y lógicamente el Párroco, que será quien presida. En el caso de que hubiese un concelebrante en la Santa Misa, por cortesía, sería aconsejable invitarlo al convite.

⑨ Y por último, teniendo en cuenta la edad de *la moza* que sirve a la Santísima Virgen, es recomendable ir cediendo el puesto a la de más edad en detrimento de la de menor edad, a fin de poder cumplir con su promesa a la Virgen.

Se recuerda además que, tanto la que será *HERMANA ENTRANTE* como *HERMANA MAYOR*, ha de ser la joven sobre la que se realizó la promesa, *no así* para el puesto de *HERMANA SALIENTE*, que podrá suplirla otra de la familia, si por cualquier circunstancia fuese necesario.

La FIESTA DE LAS MOZAS EN HONOR DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUÍA, nuestra Patrona, es ante todo una demostración de amor hacia nuestra Madre, por lo que *siempre debe prevalecer la caridad fraterna* entre quienes preparen el convite, no incitando a gastos que desvirtúen el sentido totalmente religioso de esta singular fiesta villanueña, teniendo siempre presente que es una muestra de gratitud pública por la intercesión de la Virgen ante su hijo Jesucristo, nuestro Señor.



EN LA PARROQUIA DE SAN MATEO APÓSTOL Y EVANGELISTA
A 3 DE FEBRERO DE 2010
VILLANUEVA DEL DUQUE